

CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 30 de abril de 2019, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Consejo de Clasificación **ratifica en Categoría AA-, Tendencia "Estable"**, la solvencia y líneas de bonos de **INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A.**, con sus respectivas series.

Últimos estados financieros utilizados: 31 de diciembre de 2018.

Definición de Categorías:

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "-" indica una menor protección dentro de la categoría AA.

"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"

Atentamente,



Jorge Palomas P.
Gerente General
Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

V°B°

CER19/137

FL

FV

MG *MG*